



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL



**DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA**

**07.04.2016**

**ACTA**

**01.-** En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de ValLENAR, siendo las 08:30 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales, actúa como Secretaria Municipal y Ministro de Fe Nancy E. Farfán Riveros.

**ASISTENCIA**

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ALVAREZ
SR. CONCEJAL	DON ROBINSON MORALES VALERA
SR. CONCEJAL	DON TOMÁS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS

Concejal Sr. Luis Bogdanic Caminada, no asiste a la sesión por razones de trabajo

**TABLA:**

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTAS ANTERIORES
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. CUENTA SR. ALCALDE
5. TEMAS VARIOS

**02. LECTURA ACTAS ANTERIORES:**

Se analizan actas N°4, N°5 y N°6 de Febrero, la N° 4 y 5 fueron entregadas a fines de Febrero por feriado legal de la secretaria. Se presentan además las actas N°7, 8 y 9 del mes de Marzo 2016

Sesión N°4, en la página 3 y 4 hay párrafos repetidos.

Sesión N°6, pág. 6 Concejales Morales expresa que respecto a la patentes de alcoholes, él se confundió con una patente del local "Sinatra", por tanto no lo aprobó pero en realidad está de acuerdo con otorgar la patente a la contribuyente que solicitó reconsideración del acuerdo.

Todas las demás actas fueron aprobadas sin reparos. Se corregirán los errores y se aprueban todas las actas presentadas.

**03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.-	Club Adulto Mayor Abuelitas Esperanza	Solicitan aporte para pago de consumos básicos los meses de Enero, Febrero y Marzo.
-----	---------------------------------------	---

Se otorga \$30.000.

**Acuerdo N°39**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$30.000 (Treinta mil pesos) al Club de Adulto Mayor Abuelitas Esperanza para solventar en parte la cancelación de consumos básicos de la sede que ocupan y desarrollan sus actividades.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

2.-	ASEMUCH Vallenar	Solicita modificar acuerdo de aporte de dineros a la organización, dado que la primera cuota establecida no alcanzó para cubrir la totalidad del bono escolar, por ello solicitan aportar 8 millones en el mes de Abril.
-----	------------------	--

Concejo define que se analice con Finanzas y se entregue si es posible en el mes de Mayo.

3.-	Encargada de Rentas Municipales	Informe N°38. Informa sobre Oficio N° 896 del 08.03.16 Contraloría Regional de Atacama sobre patente de alcohol "Salón de Baile" Sociedad Comercial Goes Ltda.
-----	---------------------------------	--

Comisión se reunirá con los funcionarios encargados. Sr. Alcalde sugiere una capacitación en el tema a la Comisión, Concejal Iribarren recuerda que aún no se toma decisión respecto del restaurante ubicado frente a la Fiscalía.

4.-	Contraloría Regional de Atacama	UCE N° 334. Atiende reclamo por eventuales irregularidades en gestión del Jefe de Departamento Provincial de Educación de la Provincia de Huasco.
-----	---------------------------------	---

Concejal Santana expresa que le extraña que la Contraloría haya enviado al municipio una investigación que se está realizando en la DEPROV, dado que él no es funcionario municipal, tampoco se trata de un Informe final.

La denuncia la hace una supervisora, la Sra. Verónica Sepúlveda.

Concejo estima que la Contraloría lo envió porque las observaciones se las realizan en su calidad de Concejal.

5.-	Junta de Vecinos Hacienda Compañía	Solicitan aporte para limpieza y mantención de fosas sépticas en ese sector rural.
-----	------------------------------------	--

Concejal Morales plantea situación de vecinos de la Hacienda Compañía que requieren limpieza de fosas sépticas, el costo es de 2 millones doscientos mil pesos. Se acuerda que aportarán 50% el municipio y 50% los vecinos.

Concejal manifiesta la necesidad de mantener esas fosas, Sr. Alcalde expone que es necesario construir nuevas, puesto que con el tiempo las paredes se impermeabilizan, no absorben, por tanto, el vaciado se hace más frecuente y más caro. Por tanto se aporta un millón 100 mil pesos.

**Acuerdo N°40**

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte de \$1.100.000.- (Un millón cien mil pesos) a la Junta de Vecinos Hacienda Compañía, representada por su presidenta la Sra. Juana Romero Briceño y solventar en parte gasto que se origina en la limpieza de 8 fosas en el sistema de alcantarillado rural de ese sector.

6.-	Dirección de Control	Memo N°13. Adjunta informe Evaluación P.M.G.M. Año 2015.
-----	----------------------	--

Informe se analizará en la sesión del día Martes 12.

7.-	Servicio Nacional del Adulto Mayor de la Región de Atacama	Oficio N° 027. Coordinadora Regional solicita participar en sesión de Concejo.
-----	--	--

Concejales deciden recibirla en la tercera sesión del mes de Abril



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

8.-	Contraloría Regional de Atacama	001171. Informa respecto a decisión del Concejo que no autoriza instalación de Patente de Alcohol de propiedad de la Sra. Rosa Álvarez V., corroborando el acuerdo de no autorizar la renovación de sus patentes.
-----	---------------------------------	---

Se informa a los Srs. Concejales que el decreto que establece el acto administrativo está siendo elaborado por Asesoría Jurídica.

9.-	SEREMI de Energía Región de Atacama	Ord. N°27. Solicita presentar al Concejo su Guía de Estándares de Participación para el Desarrollo de Proyectos de Energía.
-----	-------------------------------------	---

Se acuerda se presente en la 3ra. Sesión del mes de Abril.

10.-	Dirección Administración y Finanzas	Informe N° 07. Informa contratación en la modalidad de contrata de los funcionarios, Sres. Iván Arias Neira, Ingeniero Constructor, que cumple funciones de "ITO" EN LA Dirección de Obras y Marcelo Entrala Gallo, Abogado, ambos contrata en Grado 10.
------	-------------------------------------	--

Toman conocimiento los Sres. Concejales.

11.-	Dirección de Control	Informe N°6. Remite Informe Trimestral Avance Ejercicio Presupuestario y Financiero Octubre a Diciembre 2015.
------	----------------------	---

Concejal Cuadra plantea necesidad de analizarlo pues habría un déficit presupuestario. Sr. Alcalde estima que no es exacto, porque sería un déficit presupuestario, no financiero.

12.-	SECPLA	Memo N°118. Solicita exponer ajuste al Presupuesto Municipal vigente y Presentación EAC (Estrategia Ambiental Municipal) asociada al SCAM.
------	--------	--

Se acuerda recibir a SECPLA en la próxima sesión, se debe solicitar que además presente un resumen de los proyectos en ejecución los ejecutados y los próximos a ejecutar.

**04.- PRESENTACIÓN EGIS MUNICIPAL:**

Director SECPLA presenta a los funcionarios de la EGIS municipal, ellos se referirán especialmente al proyecto habitacional diseñado para artesanos en el sector.

El déficit habitacional en la comuna es de aproximadamente 3.000 viviendas, la mayor dificultad para construir es la falta de terrenos, es por ello que casi todos los proyectos de la EGIS serán emplazados en terrenos municipales.

En general los proyectos presentados al SERVIU presentaban déficit presupuestario, es decir no estaban financiados, los financiaba el Estado, luego eso cambió, ya no aportó aquel financiamiento, el último proyecto con aporte del Estado, fue el conjunto habitacional que se construye en la Población Torreblanca, Nueva Castilla, éste debió ser abundantemente subvencionado pues resultó muy caro habilitar el lugar en que se emplazó el proyecto.

El Comité Las Últimas Esperanzas, de Domeyko, fue rechazado por el SERVIU por falta de financiamiento, se había aprobado el proyecto técnico y social pero faltaba financiamiento, lo eliminó de la plataforma de postulación, se reunieron con el SEREMI quien anunció un aumento de los valores de subsidio, pero aún no se ha concretado, lo que si viene es el retorno del subsidio rural, con él se podría financiar, para ello se deberán adecuar a la normativa que permite al municipio actuar como entidad



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

patrocinante en el sector rural, para ello se deberá realizar una adenda al convenio actual, ello implica aumento de costo en la documentación que se debe presentar, ese costo lo debe solventar el usuario, aunque anteriormente el municipio ha aportado.

Respecto a la construcción en altura en La Turbina, son 64 departamentos en una primera etapa.

Se presentó el proyecto, se está en etapa de subsanar observaciones.

Director SECPLA plantea las dificultades que debe enfrentar el equipo municipal para presentar los proyectos habitacionales, primero el equipo de trabajo está constituido por un encargado administrativo, un Arquitecto, una Asistente Social y una Secretaria todos ellos prestadores de servicio, que deben asumir la responsabilidad de la vivienda social en la comuna, lo que implica no sólo la elaboración del proyecto sino abordar todas las áreas que ello implica, terrenos, recursos, beneficiarios, etc. de un tema que debería ser responsabilidad del estamento creado para atender el tema de vivienda en el país que es el SERVIU, de ahí todas las demoras y dificultades que la EGIS ha debido enfrentar.

Para construcción en nuevos terrenos el subsidio es de 452 UF, en el caso del subsidio rural es de 800 UF, para construcción en altura son 1050 UF y en el caso de la Villa Los Artesanos el subsidio alcanza a los 883 U.F., el subsidio para construcción en sitio propio llega a 650 UF.

### - **Villa Los Artesanos:**

Es un proyecto emplazado en un terreno donado por el municipio, la EGIS buscó un diseño de vivienda acorde a las necesidades de los artesanos, esto es contar con un espacio para desarrollar su actividad y vender sus productos.

Está ubicado en una vía estructurante que es Avenida Matta con todos los servicios cercanos, el proyecto debe contar con la densidad necesaria para exista equilibrio entre el costo de la vivienda y la solución entregada el subsidio es de 883 UF. La vivienda que se presenta es básica y deja diseñada la ampliación hasta llegar a 88,83 mts.2, en madera son bloques de 5 casas de dos pisos con un patio central. Ese diseño se presentó a los socios quienes en principio lo aprobaron pero luego no estarían de acuerdo porque preferirían viviendas pareadas (de 2 en dos). La idea es mantener el objetivo por el cual el Concejo aprobó entregar el terreno, esto es crear un barrio turístico de artesanos.

Concejales plantean la necesidad de constatar que los postulantes son artesanos pues el entregar a ellos ese terreno deja fuera a familias que esperan por años una solución de vivienda.

Por otra parte, la opinión de no aceptar el modelo de vivienda planteado no sería de la agrupación en general, sino una opinión de una persona que no es parte de la directiva, por tanto se propone hacer una reunión con todo el Comité, el Concejo y los funcionarios para discutir allí el proyecto, previa revisión de listado de beneficiarios. Se deberá coordinar con encargado de gabinete el día, hora y lugar de la reunión para definir la situación, teniendo en consideración las características de la vivienda, el emplazamiento y la condición de artesanos.

Se invitará como Concejo Extraordinario.

## **05.- CUENTA SR. ALCALDE:**

### **Movilización de Funcionarios Municipales:**

Sr. Alcalde informa que ha estado participando de las reuniones, el Sr. Aleuy, que sólo se concretó una en el mes, en la que propuso entregar "beneficios" a los funcionarios que tengan sueldo hasta \$500.000, ante la pregunta a qué se refiere con beneficios, se debía realizar una nueva reunión la que fue postergada en varias ocasiones y finalmente no se realizó.

Hubo una reunión con los parlamentarios, la Senadora Allende se fue con la misión de hablar con el Subsecretario del Interior, Sr. Aleuy, ella le preguntó qué beneficios, la respuesta fue que cualquiera fueran estos beneficios es materia de ley, de allí se propuso establecer un proyecto de ley, el día Lunes se reunieron algunos dirigentes y los



## ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

parlamentarios, luego se reunió el Comité Político, lograron convencer a los 7 presidentes de los partidos políticos. El Ministro de Hacienda expresó que no hay recursos del Estado, si se implementa debería ser con fondos de la Región.

Posteriormente se logró llevar un proyecto al Congreso, el Gobierno ayer expresó que va a ir un proyecto al Congreso, el día Martes, lograron 61 acuerdos para aprobarlo, el proyecto aún no está listo, luego será consensuado con los trabajadores no se sabe lo que traerá, lo que si es casi seguro es que habrá un corte de acuerdo al nivel de remuneraciones. Paralelamente se llegó al acuerdo que se hará un nuevo estudio del costo de la vida en la Región. Sr. Alcalde expresa que ayer se dio un gran paso porque el Gobierno no pensaba enviar un proyecto de ley, claro está que se desconoce hasta ahora el contenido, estaría claro que sería un bono.

Respecto de la movilización de funcionarios, los dirigentes deben consultar con sus bases si aprueban el proyecto de ley que se enviará al Congreso, una vez conocido pueden decidir si deponen la movilización .

Concejales discuten la situación desde el punto de vista político y también desde el gremial, la conclusión es que se debe esperar resultado de la proposición de ley.

### **06.- TEMAS VARIOS:**

#### **Situación Causa I. Municipalidad con Requena:**

Concejal Sergio Iribarren consulta respecto a la situación en que se encuentra el juicio con la Empresa Requena, hubo un pronunciamiento de la Corte Suprema pero ellos continúan en el mismo lugar, pasando con sus camiones por el Parque de Quinta Valle.

Al respecto, Sr. Alcalde solicita que en la próxima sesión la Abogada de Asesoría Jurídica informe al Concejo al respecto.

#### **Vendedores ambulantes en la vía pública:**

Concejal Iribarren plantea la necesidad de sacar de la calle a los vendedores ambulantes, especialmente a los que están en la esquina de Brasil con Serrano porque molestan a los transeúntes, son groseros. Sr. Alcalde manifiesta que ocurre por falta de fiscalización, lo mismo sucede con los comerciantes que habían instalado en el Mercado, ellos habrían vuelto a las calles, informa Concejal Cuadra y será difícil devolverlos al Mercado. Concejales recuerdan que ellos firmaron un acuerdo, por tanto deben volver.

#### **Acuerdos de concejo:**

Concejal Iribarren manifiesta que se debe aclarar a la comunidad que los aportes se entregan con acuerdo del Concejo.

#### **Certificado manipulación de explosivos:**

Concejal Morales solicita actualización de certificado para manipulación de explosivos que requiere un vecino. Se orienta a que debe solicitarlo en el Departamento de Fomento Productivo.

#### **Subsidio agua potable de vecino:**

Concejal Morales solicita se revise subsidio de agua potable de la Sra. María Isabel Morales Aguirre que no se estaría rebajando de la cuenta mensual.

#### **Techumbre Mercado Municipal:**

Solicita Concejal Morales que se revise techo del mercado. Se solicitará a DIDECO lo haga con su cuadrilla.



**ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR  
CONCEJO MUNICIPAL**

**Techumbre Mercado Municipal:**

Solicita Concejal Morales que se revise techo del mercado. Se solicitará a DIDECO lo haga con su cuadrilla.

Aprovechan la ocasión para fijar la sesión para el próximo Martes 12 de Abril pendiente queda la hora. Sr. Alcalde solicita se le de libertad para cambiar la fecha si tuviera que participar en alguna reunión ese día.

Siendo las 11:20 horas se cierra la sesión.



**NANCY E. FARFÁN RIVEROS  
SECRETARÍA MUNICIPAL  
MINISTRO DE FE**

**TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN ORDINARIA N°10: Abril 2016**

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Revisar techumbre del mercado municipal.	Coordinar con DIDECO	Secretaría Concejo
Subsidio de agua potable de vecina	Consultar con DIDECO	Secretaria Concejo
Certificado manipulación de explosivos	Coordinar con Fomento Productivo	Concejal Sr. Morales
Situación de litigio con empresa Requena	Invitar a abogada para informar en próxima sesión de concejo	Secretaria Concejo
Situación de Comité Habitacional "Villa Los Artesanos"	Invitar a una sesión extraordinaria a todos los involucrados	Secretaría-EGIS-Jefe de Gabinete
SEREMI de Energía solicita participación en sesión	Invitar para tercera sesión de Abril	Secretaría
SENAMA solicita participación en Concejo	Invitar para tercera sesión de Abril	Secretaría
Presentación PMGM	Se efectuará la segunda sesión de Abril	Secretaría – Administración
Aporte a SEMUCH ValLENAR	Pendiente a reunión con DAF	Secretaría – Alcaldía DAF.

NFR/mgac